

ET60

Interruptores automáticos

[IMPRIMIR](#)

[VOLVER AL INDICE](#)





1 ALCANCE

La presente especificación se refiere a los interruptores automáticos de media y alta tensión destinados a protección y comando en instalaciones de centrales eléctricas y estaciones de transformación y distribución.

2 CONDICIONES GENERALES

2.1 TIPO: Serán del tipo indicado en cada caso en el Pliego Particular de Especificaciones, pedido o planos correspondientes.

Los destinados a instalaciones intemperie, tendrán bastidores de tipo "alto" con ruedas para deslizamiento, adecuados para permitir su instalación sobre bases de hormigón de altura no mayor de 400 mm, no debiendo en estas condiciones, las partes sometidas a tensión, quedar a una altura que resulte peligrosa para el personal.

2.2 TENSIÓN DE SERVICIO: De acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Especificaciones, pedido o planos correspondientes.

2.3 INTENSIDAD NOMINAL: De acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Especificaciones, pedido o planos correspondientes.

2.4 POTENCIA DE RUPTURA SIMÉTRICA: Será como mínimo la establecida en cada caso en el Pliego Particular de Especificaciones, pedido o planos respectivos y deberá corresponder a la tensión nominal de los sistemas (13,2; 33; 66 y 132 kV).

2.5 FRECUENCIA NOMINAL: 50 c/s

2.6 ACCIONAMIENTO: De acuerdo a lo establecido en cada caso en el Pliego Particular de Especificaciones, pedido o planos correspondientes. Todos los interruptores deberán tener dispositivos para accionamiento a mano con mecanismo de desenganche libre.

Además dispondrán de un aparato contador de operaciones y de un indicador mecánico de la posición (cerrado-abierto).

2.7 CONTACTOS AUXILIARES: Todos los interruptores automáticos tendrán contactos auxiliares para indicación a distancia de la posición, para alarma por desenganche y para el sistema de enclavamiento con los seccionadores correspondientes. Dichos contactos serán aptos para funcionar indistintamente con corriente continua de 110 V o con corriente alterna de 220 V 50 c/s.

2.8 PROTECCIÓN ANTICORROSIVA: Todas las partes metálicas y ferrosas expuestas a corrosión que no sean cincadas o cadmiadas, serán pintadas de acuerdo a la ET23 en vigencia, de color gris claro. En el interior de los gabinetes de comando de los interruptores tipo intemperie, para evitar la condensación de humedad, se instalarán resistencias calefactoras adecuadas aptas para 220 V corriente alternada.



- 2.9 TRANSFORMADORES DE INTENSIDAD: Cuando se especifique en el Pliego Particular de Especificaciones, pedido o planos correspondientes, los interruptores automáticos llevarán incorporados a los polos, transformadores de intensidad de las características indicadas en cada caso.
- 2.10 CONEXIONES SECUNDARIAS: Todas las conexiones eléctricas secundarias del interruptor, correspondientes a los circuitos de control, comando y señalización, incluyendo las conexiones de los transformadores de intensidad cuando los hubiere, convergerán a una bornera adecuada ubicada en el gabinete de comando del interruptor. Cada interruptor tendrá el correspondiente borne para puesta a tierra.
- 2.11 CHAPA DE CARACTERÍSTICAS: Cada interruptor automático y mecanismo de accionamiento a distancia llevará en lugar visible, una chapa de características en la que como mínimo se consignarán los siguientes datos:
- a) Interruptor
- Fabricante
 - Normas
 - N° de serie
 - Tensión nominal, en kV
 - Tensión máxima de servicio, en kV
 - Corriente nominal, en A
 - Frecuencia nominal, en c/s
 - Potencia de ruptura nominal simétrica a la tensión de servicio, en MVA
 - Ciclo de trabajo nominal, A...seg. CA...seg. CA
- b) Comando
- Fabricante
 - Marca y Número
 - Tensión nominal, en V
 - Tipo de corriente, cc. ó ca.
 - Frecuencia nominal, en c/s (cuando corresponda)
 - Corriente máxima para enganche, en A
 - Corriente máxima para desenganche, en A
 - Presión nominal del aire (cuando corresponda)
 - Consumo de aire, referido a la presión atmosférica, en litros, por cada operación de cierre y apertura (cuando corresponda)
- c) Transformadores de intensidad: (cuando corresponda)
- Fabricante
 - Relación/es de transformación
 - Prestaciones, en VA
- 2.12 ACCESORIOS: Los interruptores serán provistos completos, con todos los elementos y accesorios necesarios para su correcto y seguro funcionamiento incluyendo cuando corresponda, la carga completa de aceite o líquido aislante. Con cada interruptor, se deberán proveer dos manuales completos para montaje y mantenimiento, redactados en idioma castellano.

**3** ENSAYOS

El proveedor deberá facilitar, a su cuenta y cargo, la realización de los ensayos de recepción. Cuando el material sea de importación y no puedan realizarse en fábrica dichos ensayos, los elementos provistos serán acompañados de sus correspondientes protocolos de ensayo. En lo que se refiere a niveles de aislación, los interruptores deberán cumplimentar las exigencias de la ET1 en vigencia.

4 PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser acompañadas de las correspondientes "planillas de datos característicos garantizados" debidamente completadas y adjuntarse planos o folletos de los interruptores con dimensiones de los mismos, esquemas eléctricos completos de los comandos y detalles de montaje (fundaciones).